Expediente: **11197/25**
Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ BRIZ RAMON OSCAR S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **SENTENCIA INTERLOCUTORIA NOTIFICACION INDIVIDUAL**
Fecha Depósito: **30/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - BRIZ, RAMON OSCAR-DEMANDADO
30500010912 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11197/25

H108023266237

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ BRIZ RAMON OSCAR s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 11197/25 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 29 de junio de 2026.

AUTOS Y VISTOS:

El pedido de AMPLIACIÓN DE EMBARGO EJECUTORIO peticionado por la parte interesada, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 06/10/2025 se ordenó trabar embargo ejecutorio sobre los fondos, bienes y valores de la parte demandada BRIZ RAMON OSCAR , CUIT N° 13.674.431.

Que, con posterioridad, la actora presentó una actualización del capital reclamado.

Que, encontrándose firme la planilla de actualización presentada, corresponde ampliar la medida de embargo ejecutorio oportunamente ordenada hasta cubrir la suma de $291.427,84.

POR ELLORESUELVO:

I.- AMPLIAR EL EMBARGO EJECUTORIO ordenado en fecha 06/10/2025 sobre los fondos, bienes y valores que la demandada BRIZ RAMON OSCAR , CUIT N° 20-13674431-4 tenga depositado en la actualidad o deposite en el futuro en el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA hasta cubrir la suma de $291.427,84 en concepto de capital Capital adeudados actualizados.

II.- NOTIFICAR de forma digital a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado, dejando constancia de que la medida debe subsistir hasta cubrir el monto total y que las sumas retenidas deberán depositarse en el Banco Macro S.A., Sucursal Concepción, en la cuenta judicial CBU N° 2850608750096078154555, a la orden de este Juzgado y Secretaría.

HÁGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/68926850-73c3-11f1-a944-59796b1dcc76